

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 201900810

Presentado el informe pericial ordenado dentro de la audiencia realizada el 12 de abril último dentro del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL promovido por RUTH ALLYSON MORA CEPEDA contra JAVIER OCTAVIO RIVERA GÓMEZ, el Despacho en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228 del Código General del proceso lo pone en conocimiento de los interesados para que manifiesten si es su deseo contradecirlo, en los términos establecidos en el artículo 231 ibídem dentro de la audiencia programada para el veinticuatro (24) de junio próximo a la que deberá asistir el perito DANIEL MORENO ROA, como se indicó en la audiencia antes mencionada.

Como honorarios para el perito que cumplió la labor encomendada, se fija la suma de \$500.000.00 Acredítese su pago por las partes en porcentajes iguales.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA